



FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



RESOLUCIÓN NO 014 DEL 11 DE ABIL DE 2024

"Por la cual se avala y convoca al evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE ATLETISMO 2024.

El órgano de administración de la Federación Colombiana de Deportes para Sordos, FECOLDES, En uso de sus facultades legales y en especial de la consagrada en el artículo 5º. del Decreto Reglamentario 515 de 1986,

CONSIDERANDO

Que, FECOLDES según la Ley 181 de 1995 y en concordancia con la Ley 1946 de 2019 y el decreto reglamentario 520 de 2021, es el organismo que rige el deporte para personas sordas en el territorio nacional.

Que la Federación Colombiana de deportes para Sordos FECOLDES está debidamente reconocida por el Ministerio de Deporte, mediante resolución No 001001187 del 29 de septiembre de 2022 y la vincula al sistema nacional del deporte.

Que, el objeto de FECOLDES es fomentar, patrocinar y organizar la práctica de deportes correspondientes a las personas Sordas dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social de naturaleza deportiva.

Que el ICSD y PANAMDES, han convocado a eventos internacionales de atletismo, **"Mundial World Deaf Athletics Championships 2024 & World Deaf Youth Athletics Championships 2024 TAIPEI 14-23 July 2024 y a los Juegos Panamericanos Manaos/RS Brazil 2024_"**, siendo necesaria la preparación y selección de los atletas sordos de los organismos deportivos afiliados a Fecoldes, constituyendo un evento deportivo de alto nivel para los atletas Sordos del país.

Por las consideraciones expuestas,



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com

CELULARES 3138582867- 3137239801





**FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"**

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



RESOLVE :ARTÍCULO PRIMERO. – Avalar la propuesta presentada por la representante legal de la LIGA DE SORDOS DE VALLE DEL CAUCA, del **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE ATLETISMO 2024.**

ARTICULO SEGUNDO. – Convocar a los organismos deportivos afiliados a FECOLDES a participar en el evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE ATLETISMO 2024.**

ARTICULO TERCERO. – Publicar el cronograma, reglamento y condiciones del evento conforme se expone a continuación:

CIUDAD: CALI – VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA.

ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA

PISTA DE ATLETISMO – PEDRO
GRAJALES.

Pista Modo.
8 Carriles.
2 zonas de salto de longitud.
1 pista de calentamiento de 400m con 6 carriles.

Cronograma de Fechas.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite inscripción	Hasta el 5 de Mayo de 2024
Clasificación Funcional	NO, se realizará durante el evento. (deber ser Previa, solo para los atletas que participan por primera vez).
Reunión informativa	31 de Mayo 2024
Fechas de competencias	1 y 2 de junio de de 2024

OBJETIVO.



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com
CELULARES 3138582867- 3137239801





**FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"**

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



El presente evento busca generar espacios para realizar el seguimiento, control de la consolidación de los atletas para **"Mundial World Deaf Athletics Championships 2024 & World Deaf Youth Athletics Championships 2024 TAIPEI 14-23 July 2024 y a los Juegos Panamericanos Manaos/RS Brazil 2024_"**, y sacar Pre-seleccionados a Juegos Sordolimpicos Tokio 2025 a través de una competencia de alto nivel a los atletas del país y del continente si algún país desea participar de nuestro torneo.

ORGANIZACIÓN. (LOC).

Federación Colombiana de Deporte para Sordos
fecoldes.sordos@gmail.com
Liga Vallecaucana de Deporte de Sordos
interligas2024@livaldesor.com

DIRECCIÓN GENERAL, COMITÉ ORGANIZADOR

Federación Colombiana de Deporte para Sordos.
Liga Valle Caucana de Sordos.

REGLAMENTACIÓN.

El campeonato se regirá bajo los reglamentos vigentes de:

- World Athletic
- Reglamento Técnico del Sistema Sordolimipico Internacional ICSD.
- Reglamento de audiogramas del Sistema Sordolimipico Internacional ICSD.

PROCESO DE AUDIOGRAMAS.



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com
CELULARES 3138582867- 3137239801





**FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"**

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



- Para realizar el proceso de elegibilidad los atletas nuevos deben contactar a FECOLDES a través de su liga o club afiliado a la federación al correo fecoldes.sordos@gmail.com solicitando el formato de Audiometría.
- Este proceso solo lo deben realizar los atletas que va a participar por primera vez en el sistema Sordolimpico Colombiano.

- RESPONSABILIDAD DEL ATLETA COMPETIDORES INDIVIDUALES

Regla 8.1 de ICSD El atleta individual es el único responsable de garantizar que no esté usando ningún audífono/amplificación o piezas de implante coclear externo durante el calentamiento y la competencia dentro del área de la zona restringida.

Regla 8.2 de ICSD No se permitirá a todos los atletas usar ningún audífono/amplificación o piezas de implante coclear externo al ingresar a cualquier competencia o lugar de competencia. Todos los atletas deben quitarse los audífonos/amplificación o las piezas del implante coclear externo durante el último entrenamiento antes de las competiciones.

PARTICIPANTES.

Pueden participar atletas de los clubes y ligas de Sordos con reconocimiento deportivo vigente que se encuentren afiliadas a la Federación Colombiana de Deportes para Sordos, FECOLDES, a paz y salvo 2023 y sin sanción disciplinaria que afecte su afiliación.

La Federación podrá autorizar la inscripción de atletas de clubes con reconocimiento deportivo a través de los Institutos Municipales.

- Damas.
- Varones.
- En edad de 14 años cumplidos al momento de la competencia en adelante.
- Los atletas para poder participar en el campeonato deberán estar afiliados a clubes o Ligas afiliados a FECOLDES que corresponda.
- Las inscripciones se realizaran por el sistema asignada por la organización el cual debe ser solicitado al correo fecoldes.sordos@gmail.com



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com
CELULARES 3138582867- 3137239801





FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



COSTOS DE INSCRIPCIONES.

- El registro de cada Atleta al **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE ATLETISMO 2024** tiene un valor de \$100.000.00 (Cien Mil Pesos M/Cte.), por staff o atleta el cual cubre derecho a participar de las competencias los demás aseguramientos son y serán responsabilidad de las delegaciones.
- Después de realizada la inscripción de staff o atleta se la delegación debe hacer el pago de la inscripción participe o no participe de la competencia.
- El proceso de pagos se realizara con la Liga Valle Cauca de Deporte de Sordos cualquier información al correo interligas2024@livaldesor.com

SEGURO MÉDICO DE PARTICIPACIÓN.

El club o liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar estén afiliados y activos en el SISBEN, EPS y/o medicina prepagada.

Todas las delegaciones son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil, y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

Todos los atletas Sordos participantes del torneo deben presentar certificado de actitud médica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico autorizado para generar este documento, actitud médica, para poder participar del evento deportivo. Este certificado deberá ser entregado por el club o liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de deportes para sordos FECOLDES en la reunión técnica obligatoriamente.



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com

CELULARES 3138582867- 3137239801





FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



La organización garantizará la prestación de primeros auxilios con ambulancia y paramédicos en la pista.

CONTROL AL DOPAJE.

Como lo reglamenta la WADA y lo adopta la Federación en los eventos programados se podrá realizar control al dopaje con base en las normas vigentes de la WA y la WADA además de la reglamentación Nacional e Internacional Vigente. Al inscribirse en el evento el Atleta y sus representantes (delegado, entrenador, familiares o en su nombre cualquier acompañante), se comprometen a seguir los protocolos establecidos y procedimientos establecidos para tal fin en caso de ser elegidos para la toma de muestras.

REUNIÓN INFORMATIVA.

Se realizará una reunión informativa en la sala VIP del Estadio de Atletismo Pedro Grajales el día 31 de junio a las 5:00 pm. dónde se dará la información pertinente al evento.

Compromiso del Delegado en la reunión informativa:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la actitud física de los atletas Sordos participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de deportes para sordos, FECOLDES, en la reunión técnica obligatoriamente.
- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la delegación. (COPIA EN FISICO O DIGITAL)



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com

CELULARES 3138582867- 3137239801





FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



- Realizar las preguntas pertinentes al evento que permitan realizar situaciones no contempladas en la presente reglamentación.

No se realizarán cambios ni adiciones de pruebas

Nota: Al inicio de la reunión técnica se efectuará la entrega acreditaciones, números y lista de confirmación de pruebas por atleta.

JURADO DE APELACIÓN.

Toda la reclamación deberá formularse en primera instancia de manera verbal al juez arbitro por el propio atleta, su entrenador o delegado en su nombre conforme lo establece el manual de normas técnicas de la WA.

En caso de que el árbitro ratifique su decisión el atleta, entrenador o delegado que no se encuentren conformes con la decisión, podrán presentar el recurso ante el Jurado de Apelación por escrito aportando las respectivas pruebas con no más de 30 (treinta) minutos después de haberse anunciado oficialmente el resultado por parte del Speaker y/o de manera virtual; el reclamante deberá anexar \$200.000.00 (Doscientos Mil pesos M/cte.), los cuales deben ser entregados en la secretaría, a cambio recibirá una copia como comprobante con la hora de radicación.

Una vez el Jurado de apelación tenga una respuesta frente a la reclamación, la dará a conocer a los interesados de manera verbal y escrita.

Si la decisión es favorable, se realizará devolución del dinero aportado o, al contrario, la decisión es desfavorable, el dinero irá a los fondos de la federación.

El jurado de apelación informará a la secretaría técnica del evento la decisión con el fin de realizar los ajustes a los resultados quien a su vez informará al speaker o por el sistema de comunicación del campeonato se anunciará la decisión.

TIEMPOS DE CÁMARA DE LLAMADO.



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com

CELULARES 3138582867- 3137239801





FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista	30´	20´	10´
Campo	40´	30´	15´
Relevos	40´	30´	15´

Los atletas deben estar en cámara de llamado cumpliendo los horarios establecidos para su clasificación y prueba de competencia.

CLAVOS Y CALZADO DE COMPETENCIA.

En pista sintética solo se permitirá la utilización de Spikes con clavos cortos, máximo 11mm. Para las pruebas de lanzamiento de Jabalina se permitirá la utilización de Clavos hasta máximo 9mm.

Listado de Calzado aprobado y no aprobado por la WA para competencias oficiales de Atletismo.

[file:///Users/alonsominagarcias/Downloads/World%20Athletics%20Approved%20Shoe%20List%20\(as%20at%2028%20March.pdf](file:///Users/alonsominagarcias/Downloads/World%20Athletics%20Approved%20Shoe%20List%20(as%20at%2028%20March.pdf)

PRUEBAS CONVOCADAS		
PRUEBAS	DAMAS	VARONES
100 m	SI	SI
200 m	SI	SI
400 m	SI	SI
800 m	SI	SI
1500 m	SI	SI
5.000 m	SI	SI
10.000 m	SI	SI
100 m Vallas	SI	SI
110 m Vallas	SI	SI



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes.@gmail.com

CELULARES 3138582867- 3137239801





FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS
"FECOLDES"

Nit: 890.311.688-0

Personeria Juridica Res. 004174 de 09 nov. De 1976 Gob. Valle
Reconocimiento Deportivo Res. 001187 de 29 de sep. de 2022



400 m Vallas	SI	SI
Salto de Longitud	SI	SI
Salto Triple	SI	SI
Impulsión de Bala	SI	SI
Lanzamiento de Disco	SI	SI
Lanzamiento de Martillo	SI	SI
Lanzamiento de Jabalina	SI	SI

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LUZ MARY QUINTERO CARREÑO
PRESIDENTE FECOLDES

CARLOS A. AREIZA MONTOYA
SECRETARIO FECOLDES



PER LUDOS AEQUALITAS

EMAIL fecoldes.sordos@gmail.com secretariageneral.fecoldes@gmail.com
CELULARES 3138582867- 3137239801

